



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-023/2016

En la Ciudad de México, el viernes 16 de diciembre de dos mil dieciséis; siendo las 13:30 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el cuarto piso del edificio marcado con el número 11 de la calle de Motolonia, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Ing. Jaime García Reyes	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Reunidos, con el objeto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de prórroga solicitada por la Secretaría General a la solicitud de acceso a la información con número de folio **1510500020316**.
3. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-023/2016

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz y voto, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Titular de la Unidad de Transparencia; motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2. Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **1510500020316** y en su caso la aprobación de la prórroga solicitada por la Secretaría General, relacionada con la resolución **PA/CT/R-ORD-49/2016**, la cual fue revocada en esta misma sesión por el Órgano Colegiado.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500020316	Por unanimidad se revoca la petición de ampliación de plazo solicitada por el Secretario General de la Procuraduría Agraria. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la LFTAIP.

En relación con lo expuesta anteriormente y después de un análisis conjunto, el Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y toda vez que no existen razones fundadas y motivadas para solicitar la prórroga, considera **improcedente** la **ampliación del plazo** de respuesta a la solicitud **1510500020316**, por lo que **REVOCA LA AMPLIACIÓN** solicitada por la Secretaria General.

Motivo de lo anterior, este Comité instruye a que la Secretaría General, entregue a la Unidad de Transparencia a más tardar el día seis de enero del año dos mil diecisiete la información requerida por el particular.

3. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio **1510500020816** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, relacionada con la resolución **PA/CT/R-ORD-050/2016**, la cual fue aprobada en esta misma sesión por el Órgano Colegiado.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-023/2016**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500020816	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay más asuntos generales que tratar; por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia



Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos